

## **DISCURSO DEL SR. BENMOUSSA, MINISTRO DEL INTERIOR DE MARRUECOS**

### **76ª reunión de la Asamblea General, Marrakech (Marruecos)**

EN EL NOMBRE DE DIOS, EL COMPASIVO, EL MISERICORDIOSO

Sr. Presidente de la OIPC-INTERPOL,  
Sr. Secretario General de INTERPOL,  
Distinguidos miembros del Comité Ejecutivo de INTERPOL,  
Jefes y miembros de las delegaciones participantes,  
Señoras y señores:

Es un honor para mí inaugurar esta 76ª reunión de la Asamblea General de la OIPC-INTERPOL.

Esta reunión nos permitirá estudiar el aumento de la delincuencia organizada como un fenómeno mundial que se aprovecha de la tecnología moderna y que requiere medidas preventivas coordinadas adecuadas para ir por delante de este tipo de delincuencia, con el fin de abordar el problema y reducir la amenaza que supone.

Teniendo en cuenta el carácter mundial de este problema, es necesario hacer de la cooperación internacional una opción estratégica para preservar la paz y la seguridad de nuestros ciudadanos, sociedades y bienes, y para garantizar su protección. Escoger esta opción significa reconocer que la información desempeña una función importante y fundamental en la lucha contra la delincuencia organizada.

Dado que las redes de delincuencia organizada están presentes en muchos países del mundo, consideramos que INTERPOL, dada su dimensión internacional, es el foro más adecuado para la cooperación y el intercambio de información. Esto es especialmente importante, puesto que estas redes y las áreas que cubren son objeto de una expansión considerable, por lo que el intercambio de información inmediato es esencial para una colaboración internacional eficaz en este ámbito.

El apego de Marruecos a los valores universales de libertad y paz, su integración en la economía internacional, y la conciencia de su propia responsabilidad para contribuir al mantenimiento de la seguridad y de la estabilidad, tanto a escala regional como internacional, muestran que nuestro país está absolutamente comprometido con esta Organización, y dispuesto a desempeñar su función para apoyarla de forma activa y a trabajar de forma rigurosa para cumplir sus compromisos internacionales utilizando estrategias prácticas para combatir la delincuencia.

Señoras y señores:

Nuestro trabajo debería centrarse en la lucha contra la delincuencia en todas sus formas, como por ejemplo, las redes de trata de personas y de inmigración clandestina, o el tráfico de drogas y el terrorismo.

En lo que concierne a la trata de personas y a la inmigración clandestina, podemos afirmar que las redes delictivas se están aprovechando de los factores económicos, sociales y culturales para atraer a las víctimas y facilitar el flujo de inmigrantes de los países del sur hacia los del norte.

Por su situación estratégica, en la encrucijada entre África y Europa, y consciente de su responsabilidad con respecto a sus socios, Marruecos ha tomado una serie de medidas para combatir estas redes delictivas.

Entre estas medidas, las más significativas son la adopción de nuevas leyes sobre la entrada y la residencia de ciudadanos extranjeros en el país, y el incremento de los recursos humanos y materiales para impedir que Marruecos sea utilizado como país de tránsito por las redes de traficantes, y como centro neurálgico para la inmigración clandestina.

A escala internacional, Marruecos ha firmado varios acuerdos de cooperación técnica con los Estados de la Unión Europea (principal destino de los inmigrantes clandestinos que pasan por Marruecos) y con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Estas medidas han dado resultados positivos y han contribuido a desmantelar varias redes especializadas en la trata de personas, lo que ha provocado un considerable descenso del flujo de inmigrantes clandestinos.

Al hacer frente a este problema, Marruecos tiene en cuenta su dimensión humana, proporciona servicios de primeros auxilios a las víctimas de la inmigración clandestina y les ofrece ayuda para volver voluntariamente a sus países de origen, respetando al máximo el derecho humanitario y de conformidad con las leyes nacionales vigentes y las convenciones internacionales ratificadas por Marruecos.

A este respecto, debemos señalar que, en julio de 2006, Rabat fue sede de la Conferencia ministerial euro-africana sobre el tema de la migración y el desarrollo, lo que se podría considerar un importante cambio cualitativo y una nueva tendencia para contener este problema.

La conclusión de dicha conferencia fue que era necesario vincular el aspecto de la seguridad con el desarrollo económico y social en los países de los que proceden los inmigrantes, y asimismo se solicitó a los países europeos que ayudaran a llevar a cabo proyectos de desarrollo en dichos países, a transferir tecnología para permitir que los candidatos a la inmigración se queden en sus países de origen, y a desmantelar las redes de inmigración clandestina vinculadas a grupos de delincuencia organizada y traficantes de drogas y armas.

Señoras y señores:

Con la misma determinación, Marruecos ha movilizado todos sus medios para luchar contra el azote de las drogas, que impide el desarrollo económico y social.

También en este caso Marruecos ha trabajado duro para aplicar una estrategia destinada a reducir la superficie de cultivo de cannabis en las regiones del norte del país. Esta estrategia ha dado buenos resultados que han sido celebrados por las organizaciones internacionales especializadas, como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que confirmó en su informe anual de 2006 que la superficie cultivada se ha reducido de 134.000 a 76.000 hectáreas, lo que supone una disminución del 46%.

En el contexto de esta estrategia, se han fomentado cultivos alternativos a pesar de los escasos recursos y de las dificultades sociales. Además, se han puesto en marcha en el norte del país proyectos y programas sociales y económicos para crear puestos de trabajo.

Al mismo tiempo, el gobierno llevó a cabo grandes operaciones de erradicación destinadas a dismantelar las redes de distribución de drogas, a detener a sus miembros y a llevarlos ante la justicia.

Para consolidar estas medidas, Marruecos ha equipado sus puertos, aeropuertos y puntos de control fronterizo terrestre con el material logístico necesario conforme con las normas y requisitos internacionales. Asimismo, el país ha incrementado su cooperación con los organismos internacionales especializados en la lucha contra las drogas ilícitas.

Si en el pasado el interés se limitaba a las drogas tradicionales, las redes que se dedican al tráfico de drogas duras (como la cocaína o las drogas de síntesis) han comenzado a utilizar la banda costera, el Sahara y los países de África Occidental como nueva zona de tránsito para el tráfico de estas drogas a mercados con un mayor número de consumidores en Europa y Estados Unidos. Así pues, hacemos un llamamiento para aumentar la cooperación internacional con el fin de combatir estas redes e impedir que se establezcan en la región, y para desarrollar estrategias de cooperación regional por medio de la coordinación entre unidades y servicios especializados, el intercambio de información, el desarrollo de los contactos directos y el control de los movimientos de drogas por las fronteras terrestres, aeropuertos y puertos de mar.

La estrategia adoptada por Marruecos para combatir las drogas ha comenzado a dar sus frutos y, por lo tanto, nuestros socios europeos deberían incrementar sus esfuerzos para reducir la demanda de estas sustancias mediante la actividad de las fuerzas del orden y las políticas de prevención.

Señoras y señores:

La delincuencia organizada constituye, sin ninguna duda, una fuente de beneficios rápidos, y estos beneficios se invierten en otros tipos de delincuencia, siendo el más importante el terrorismo, que amenaza la seguridad y la estabilidad de las naciones y de sus ciudadanos. El terrorismo es más peligroso en zonas amplias y abiertas, como las regiones costeras y el Sahara, en las que algunos países carecen de los recursos necesarios para llevar a cabo controles adecuados. Las organizaciones delictivas se aprovechan de esta situación y de la oportunidad de crear bases de retaguardia para sus operaciones en estas regiones.

Frente a la situación crítica de estos países, todos nosotros tenemos la obligación de trabajar juntos para fortalecer su capacidad de lucha contra el azote del terrorismo, en el marco de la cooperación internacional y la solidaridad.

A escala nacional, consciente de la importancia de rastrear las actividades de las organizaciones terroristas y sus estructuras organizativas, objetivos y financiación, Marruecos ha puesto en vigor leyes sobre blanqueo de capitales que tipifican como delito la tenencia, cambio y transferencia de dinero con el fin de ocultar su origen y utilizarlo en actividades ilícitas o sospechosas.

Marruecos es consciente de sus responsabilidades en el mantenimiento de la paz en Europa, por lo que nuestro país está haciendo un esfuerzo enorme en su estrategia para combatir la delincuencia organizada. Marruecos acepta sus responsabilidades morales con respecto a África, puesto que pertenece a este continente y también está preocupado por la estabilidad de la región y la situación problemática de las regiones costeras y desérticas.

Con la experiencia adquirida en la lucha contra la delincuencia organizada, Marruecos está dispuesto a aceptar con una actitud positiva cualquier iniciativa destinada a garantizar el desarrollo y la estabilidad de la región, con el debido respeto de la diversidad, la soberanía y la integridad territorial de los países de la región.

Señoras y señores:

Resulta de primordial importancia hacer un seguimiento de la evolución de los métodos de la delincuencia organizada, que cambian al ritmo del progreso científico y tecnológico, y adoptar nuevos enfoques en la búsqueda, investigación y comprobación de la identidad de estos delincuentes, así como en su rastreo. Es igualmente importante formar a los jefes de los servicios de seguridad y hacer uso de la tecnología moderna con el fin de que estos servicios cuenten con personal experto, cualificado en todos los ámbitos científicos y capaz de controlar la delincuencia y de infiltrarse en organizaciones y redes delictivas.

A este respecto, quisiera anunciar que el Reino de Marruecos ha preparado un plan quinquenal, que se ejecutará de 2008 a 2012, destinado a consolidar el potencial material y humano de sus servicios de seguridad, para que puedan hacer frente a los cambios cruciales en los diferentes ámbitos de trabajo. El objetivo es crear métodos de trabajo policiales científicos y técnicos, y mantenerse al día de las técnicas y los procedimientos utilizados por las redes delictivas y las organizaciones terroristas.

Marruecos ha creado asimismo una unidad especial cuya misión es controlar el acceso ilícito a sitios web y redes informáticas. Esta unidad ha ayudado a detectar y evitar numerosos delitos e infracciones en este terreno fundamental y complejo.

Al mismo tiempo, Marruecos, junto con sus socios, ha puesto en funcionamiento programas de formación destinados a personas que trabajan en los diferentes servicios de seguridad, y para algunos jueces especializados en la lucha contra la piratería informática.

El Parlamento de Marruecos ha ratificado una ley sobre la expedición de tarjetas nacionales de identidad biométricas con el fin de garantizar que sus ciudadanos puedan circular con tarjetas de identidad seguras que no se puedan falsificar ni alterar.

En este contexto, y en el marco de la cooperación internacional, Marruecos está preparando la expedición de un pasaporte biométrico, apoyándose en la experiencia de otros países en este campo.

Señoras y señores:

Está claro que no existe ninguna contradicción ni divergencia entre garantizar la seguridad en el marco de la democracia y de una gobernanza inteligente por un lado, y ampliar las libertades públicas y los derechos humanos por otro: ambos procesos son complementarios. Una seguridad estable constituye la base y la condición principal para un desarrollo económico y social mundial destinado a servir a los ciudadanos, a protegerlos y a salvaguardar su dignidad.

El Reino de Marruecos adopta este enfoque mediante un proyecto social integrado y moderno iniciado por Su Majestad el rey Mohammad VI. Este proyecto consolida un estado de derecho y de justicia y tiende puentes de confianza, cooperación y credibilidad entre los ciudadanos y los diferentes servicios encargados de la aplicación de la ley. Asimismo somos conscientes de que la lucha contra la delincuencia organizada constituye una gran responsabilidad para su Organización, y que es una misión noble la que llevan adelante.

Por último, quisiera dar las gracias al Presidente de INTERPOL, al Secretario General y a los miembros del Comité Ejecutivo, sin olvidar a los técnicos y expertos, que han contribuido a la preparación de esta reunión. Asimismo, me gustaría dar la bienvenida a los jefes y miembros de las delegaciones y desearles una agradable estancia en nuestro país y una participación eficaz a esta reunión.

Que Dios nos ayude a todos a proteger a nuestros ciudadanos, que aspiran a una sociedad estable y segura, con condiciones favorables para el desarrollo sostenible y el mantenimiento de los valores humanos.

Les deseo un gran éxito en esta conferencia, y declaro inaugurada la 76<sup>a</sup> reunión de la Asamblea General de INTERPOL.